

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 007			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:20 AM
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES – SESIÓN ORDINARIA			Hora de finalización: 12: 50 M
Lugar: Sede Administrativa Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales sótano - Carrera 4 No.26d-31			Fecha: Marzo 16 de 2023
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	NELSON FORERO CHACON	Decano	Asistió
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad Investigaciones	Asistió
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad Extensión	No asistió
	LUIS EDUARDO PEÑA	Rep. Coordinadores Pregrado	Asistió
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)	No asistió
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)	Asistió
	HENRY MAURICIO ORTIZ	Representantes Docentes (principal)	Asistió
	YOLIMA ALVAREZ POLO	Representantes Docentes (suplente)	No asistió
	CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica	Asistió
Invitados	JHON DIAZ RODRIGUEZ	Coordinador P.C. Física	Asistió
	ABELARDO RODRIGUEZ	Coordinador P.C. Biología	Asistió
	ALEJANDRO MASMELA	Coordinador P.C. Matemáticas	Asistió
	YOLANDA CASTRO - SERGIO MORALES	Asesores Vicerrectoría Académica	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Socialización documento *"Orientaciones para la comprensión y apropiación de los propósitos de la formación y el aprendizaje"*, 8:00 a.m. a 9:00 a.m.
3. Lectura y consideraciones al orden del día
4. Informe del señor Decano.
5. Unidad de Investigación - Dr. Wilson Gordillo

Presentación protocolo institucionalización grupos de Investigación FCMN

Solicitud el aval para la institucionalización ante la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, de los siguientes grupos:

BIODIVERSIDAD DE ALTA MONTAÑA Y SUS PRODUCTOS: MHNUD Y ESTACIÓN CIENTÍFICA PUTUMAYO, director: Abelardo Rodríguez Bolaños.

INSTRUMENTACION QUÍMICA, director: Luis Eduardo Peña

6. Aprobación matrículas de honor 2022-3
7. Aprobación pérdida calidad de estudiantes 2022-3
8. Socialización información vicerrectoría-cuadros maestros.
9. Observaciones a la propuesta de reglamentación del acuerdo 004 2021 CSU enviada por el profesor Luis Eduardo Peña
10. Situación casos estudiantiles matemáticas pendiente de dar respuesta según oficio SECACMN-014RD-2023 del febrero 06 de 2023
11. Casos programas académicos. Biología y Química

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Académica da lectura al orden del día, presenta los invitados de la Vicerrectoría Académica, quienes harán una exposición del tema planteado, y presenta a los coordinadores de los programas académicos e invitados, y verifica el quorum.

2. Socialización documento *"Orientaciones para la comprensión y apropiación de los propósitos de la formación y el aprendizaje"*, a cargo de la doctora YOLANDA CASTRO, de la Vicerrectoría Académica.

El objetivo macro es socializar la propuesta inicial ligada a los Propósitos de Formación y el Aprendizaje, para el desarrollo de los Proyectos Curriculares de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC, al igual que establecer un diálogo con los comités curriculares de las diferentes facultades, que permita afianzar esta propuesta en el contexto institucional.

Se establece un marco conceptual y normativo. La reflexión y comprensión que realiza la Universidad, respecto a las nuevas demandas para sus distintos Proyectos Curriculares, desde el marco del Decreto 1330 de 2019, y el Acuerdo 02 de 2022: Necesidad de proponer una mirada alrededor de la propuesta delMEN en relación con los *Resultados de Aprendizaje*, y establecer conexiones con el PUI y sus intencionalidades formativas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Como siguiente punto, se establecen unos propósitos de la formación y el aprendizaje, el trabajo de los proyectos curriculares es conciencia sobre el sentido del desarrollo humano, Compromiso con lo ambiental y con referentes éticos para el Buen Vivir; Sensibilidad social y espíritu crítico, actuaciones autónomas y éticas en la sociedad. Al igual que reconocimiento de diferencias sociales, culturales, creatividad e innovación en el lugar del sujeto del ecosistema paraactuar frente a las necesidades del contexto.

Apuesta por la formación delciudadano libre, crítico, reflexivo, con sensibilidad social y humana. Se busca una relación comprensiva del sujeto con los conocimientos de las disciplinas y campos profesionales, para la construcción del saber científico, tecnológico y artístico. También posicionar a los sujetos en las múltiples realidades que tienen las sociedades en los niveles local, regional, nacional, internacional, global, para promover transformaciones.

Se busca establecer las orientaciones y proyecciones que tiene un Proyecto, involucrando dimensiones del ser (sujeto que se espera formar a nivel personal, social, humano); la relación con el conocimiento (la apropiación de saberes específicos que aportan al desarrollo social y del área de conocimiento) Relación con el contexto (los impactos y transformaciones que se espera el sujeto pueda aportar). Dichos propósitos se alinean con los elementos estructurantes del PUI: el conocimiento: el mundo social; la sociedad de la información y el sujeto.

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o que sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje". Son un conjunto de enunciados (máximo 10) acerca de "lo que se espera que el estudiante esté en condiciones de comprender, hacer y demostrar, una vez terminado el proceso de enseñanza y aprendizaje de espacio académico.

Las diapositivas y graficas de la exposición hacen parte integrante de la presente acta. [Exposición RA - ConsejoFacultadCMN16-03-2023-cuadros.pdf](#)

3. Lectura y consideraciones al resto del orden del día – APROBADO CON MODIFICACIONES.

4. Informe del señor Decano.

El profesor Nelson comienza su informe diciendo que la Facultad ya muestra un orden para el presente semestre, desde el punto de vista de los espacios físicos tanto administrativos como académicos. Recuerda el trabajo que se viene en torno al tema de escuelas y laboratorios. Que este consejo debe actuar en ese frente. Que para la próxima sesión se dará un informe en torno a estos temas y componentes que está estructurando la facultad, ya que se aproxima la rendición de cuentas y que hagamos los respectivos informes al respecto.

5. Unidad de Investigación.

El profesor Wilson Gordillo comienza su exposición diciendo y explicando algunos párrafos del acuerdo 009 de 2022 que reglamenta el desarrollo investigativo y una ruta para la creación de semilleros y grupos de investigación, esto ha sido compartido por los medios internos de comunicación, redes, infografías, grupos de correo, etc., y demás para la comunidad a través de la FCMN. Explica los procesos y procedimientos que se requieren para el reconocimiento de grupos y semilleros, resuelve las inquietudes de los consejeros en torno al tema. Recuerda que ya existen dos grupos de la FCMN y el tránsito que deben hacer los semilleros y el estado de algunos en la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

actualidad. Hace la presentación del protocolo: institucionalización grupos de Investigación en la FCMN, que es una hoja de ruta para todo lo que tenga que ver con los grupos, semilleros, proyectos y demás relacionado con la investigación en la Facultad, de acuerdo con la norma.

El señor Decano, dice que ya hay una persona encargada de las comunicaciones en la FCMN y que ya podemos tener acceso a toda la información en los canales, redes, correos y demás que es importante trabajar en conjunto con esas áreas en la página institucional y otros mecanismos para que la información circule por la comunidad de la FCMN.

Igualmente solicita el aval para la institucionalización ante la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, de los siguientes grupos:

- BIODIVERSIDAD DE ALTA MONTAÑA Y SUS PRODUCTOS: MNUD Y ESTACIÓN CIENTÍFICA PUTUMAYO, director: Abelardo Rodríguez Bolaños.
- INSTRUMENTACION QUÍMICA, director: Luis Eduardo Peña

El profesor Wilson Gordillo, expone y presenta el grupo denominado: BIODIVERSIDAD DE ALTA MONTAÑA Y SUS PRODUCTOS: HNUD ESTACIÓN CIENTÍFICA PUTUMAYO, director: Abelardo Rodríguez Bolaños, para el aval y reconocimiento por parte del Consejo de Facultad. Se verificó la documentación respectiva. Queda adscrito al programa de Biología. Igualmente, el grupo INSTRUMENTACION QUÍMICA, director: Luis Eduardo Peña, adscrito al programa de Química. Quedan como grupos Inter facultades con las ventajas que esto conlleva. APROBADA la institucionalización de los grupos, para que continúe el trámite ante las instancias respectivas.

6. Aprobación matrículas de honor 2022-3

La secretaria Académica expone el cuadro con los estudiantes de cada programa, que por norma resultaron ganadores de la matrícula de honor en el periodo académico anterior. Por promedio ponderado 2022-3 Recuerda que son diez estudiantes por cada carrera. Se aclara que la norma habla de los tres requisitos para ser acreedor de dicho reconocimiento. Explica el procedimiento que se hace para presentar el estudio: la información que arroja el SGA y la revisión que hacen las coordinaciones, y la verificación que hace la secretaría académica, para finalmente exponerlo ante el Consejo de Facultad.

El profesor Luis Peña solicita se aclare el por qué los estudiantes que homologan espacios académicos durante el semestre anterior no tendrían el beneficio de la matrícula de honor.

La secretaria académica explica que la norma no contempla esto, ya que el estatuto estudiantil menciona espacio cursado y aprobado en el semestre inmediatamente anterior lo cual no sucede con espacios homologados; Sin embargo, pedirá un concepto a la oficina jurídica de la universidad, para evitar vacíos al respecto.

La representación estudiantil, se separa de la aprobación y de la discusión del punto, ya que se encuentran incluidos en los listados del programa de Biología.

Una vez revisada y analizada la información, las matrículas de honor de 2022-3 son APROBADAS. El cuadro con el estudio, los nombres y datos de los estudiantes se publicarán en los medios y canales de comunicación establecidos para ello y hace parte integrante de la presente acta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

BIOLOGÍA		
No.	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20202109038	ROBAYO MAYORGA MARIA JOSE
2	20202109036	PAYARES CASTRO LUISA FERNANDA
3	20212109050	GUERRA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE
4	20202109013	LARGO LOPEZ JULIAN ANDRES
5	20202109009	FLOREZ PARRA ANDREA NATALIA
6	20211109046	PATIÑO LOPEZ ANGELA MARIA
7	20202109012	CIFUENTES PARADA ANDRES LEONARDO
8	20221109063	CASTAÑEDA PALOMO BRAYAN ALEJANDRO
9	20191005033	ROA CHARRY DIEGO ALEJANDRO
10	20202109026	BAJONERO ARIZA NATALIA ANDREA
FÍSICA		
No.	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
11	20202107003	GOMEZ CONTRERAS YERLY ZAUDI
12	20202107049	CORTES RODRIGUEZ LAURA SOFIA
13	20202107016	MANRIQUE MORENO JUAN SEBASTIAN
14	20202107023	MORENO RAMIREZ MARIA ALEJANDRA
15	20212107011	HERRERA MARTINEZ LAURA YERALDIN
16	20201135028	PINEDA MORALES ANGIE LORENA
17	20211107042	GOMEZ ROJAS ANDRES FERNANDO
18	20211107018	DURAN AMARILES NICOLAS ALEXEI

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

19	20212107008	MARTINEZ ANZOLA BRYAN
20	20212107030	AVILA MARTINEZ JULIAN LEONARDO
QUÍMICA		
No.	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
21	20212108042	LUISA FERNANDA HERNANDEZ SEPULVEDA
22	20212108035	VALENTINA GUARIN PEÑUELA
23	20212108005	MORALES ARENAS JULIAN DAVID
24	20212108049	NIETO ROLON JUAN PABLO
25	20201150039	SANCHEZ SANCHEZ JENNY CAROLINA
26	20221108015	PEREZ SANABRIA OSCAR DANIEL
27	20221108020	MONSALVE GALINDO JUAN DIEGO
28	20222108063	CHAPARRO HERRERA JOHN MANUEL
29	20211108033	FORERO JIMENEZ PAOLA KATHERINE
30	20221108052	SANTOS PRIETO JUANITA
MATEMÁTICAS		
No.	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
31	20191167025	MARTIRNEZ HUERTAS MARÍA PAULA
32	20191167048	LOZANO CLAVIJO YEIMY LORENA
33	20191167010	SANDOVAL SALAZAR ANDRÉS FELIPE
34	20192167021	ROMERO GUTIERREZ ALISSON CAMILA
35	20191167079	DELGADILLO ÁLVAREZ ESTEBAN
36	20191167038	BARRERA OSPINA KAREN YULIETH

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

37	20212167001	CAMILO ORDUZ BAEZ
38	20212167080	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JULIAN ALEXANDER
39	20201167084	TORRES CASTILLO JAIDER DANIEL
40	20211167032	VARGAS RUIZ AURA YORLENY

7. Estudio y aprobación de estudiantes que perdieron su condición para el periodo académico 2022-3

La secretaría Académica expone y explica la norma que crea y establece esta figura (art. 4º, acuerdo 004 de 2011) de los causales que se requieren para que un estudiante pierda su condición. 1. *Promedio inferior a 3.2 hasta por 4 periodos académicos*, 2. *Reprobar en un mismo semestre, tres o más espacios académicos*, 3. *Reprobar uno más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez*. Los estudiantes que, de acuerdo con el reporte de los programas curriculares, perdieron la calidad de estudiantes según datos que arroja el SGA, son: Química un total de dos (2) casos, en Biología (5) cinco casos, en Física (1) un caso y en Matemáticas, son en total cuarenta y cuatro (44) casos.

PROYECTO CURRICULAR DE QUÍMICA

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO ACUMULADO	% CURSADO	CAUSAL
SANDOVAL DIAZ SAMUEL DAVID	20211108020	3.68	22.1%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal 3 o más veces un mismo espacio académico.
RODRIGUEZ GARCIA JUAN ESTEBAN	20221108049	1.62	1.4%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, 6. No renovar matrícula

PROYECTO CURRICULAR DE BIOLOGÍA

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO ACUMULADO	% CURSADO	CAUSAL
VARON MORENO DAVID RICARDO	20211109007	2,7	22.2%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2.
PORTILLO PRIETO ANDREA	20211109018	2,73	25%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2 c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

PALCHUCAN CHICUNQUE ANGIE BEJAY	20211109043	2,78	9%	Se aplica el Artículo 3º, Acuerdo 004 de 2011. No renovación de matrícula/literal a) promedio inferior a 3.2
VALENCIA LOPEZ JERONIMO	20212109037	3,31	18.8 %	Se aplica el Artículo 3º, Acuerdo 004 de 2011. No renovación de matrícula. literal a) promedio inferior a 3.2
TIQUE YACUMA LINA VANESSA	20212109045	2,41	13.2%	Se aplica el Artículo 3º, Acuerdo 004 de 2011 literal a) promedio inferior a 3.2

PROYECTO CURRICULAR DE FÍSICA

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO ACUMULADO	% CURSADO	CAUSAL
VAQUIRO MONTANO DANIEL FELIPE	20202107047	2.74	15.9%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal 3 o más veces un mismo espacio académico

PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO ACUMULADO	% CURSADO	CAUSAL
ALGARRA ZAMBRANO MARLON STIVEN	20162167030	3,6	77.1%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
VANEGRAS SILVA LUIS ALEJANDRO	20171167086	2,39	24.3%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
PREGONERO LEON JUAN CAMILO	20172167015	3,3	53.6%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
RAMIREZ AREVALO CAMILO	20162167521	3,28	60%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
CAICEDO LOPERA HEMIS ANDRES	20182167037	3,16	30.7%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CONSUEGRA JUAN SEBASTIAN	20182167062	3,09	42.1%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
FORERO ROJAS ZAIRA ALEJANDRA	20162167287	3,55	49.3%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico
PULIDO DAZA CAMILO ANDRES	20192167006	3,57	27.9%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
RUIZ GORDO YESSICA PAOLA	20192167026	3,08	41.4%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
LOPEZ BERNAL ANDRES CAMILO	20191167085	3,25	29.3%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
MEDINA ROSAS JULIAN CAMILO	20192167068	2,5	15.7%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
ARIZA MURCIA JEAN CARLOS	20201167104	3,4	17.9%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
NIÑO LARA DANIEL RICARDO	20201167106	3,16	19.3%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
POSADA SALGADO HAROLD STEBAN	20202167034	3,1	28.6%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2
DUQUE LONDOÑO DANIEL CAMILO	20202167045	2,95	20.7%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
DIAZ ACOSTA DANIEL ANTONIO	20212167057	2,17	6.4%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
RAMIREZ BERNAL ALLISON JINNETH	20212167068	2,32	5.7%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
CISNEROS GUERRERO JULIAN ESTEBAN	20212167074	2,47	8.6%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
ROMERO JEREZ HECTOR EMANUEL	20201167123	2,6	17.9%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORTEGA POSADA YENIFFER CAROLINA	20202167061	3,41	29.3%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
RIVEROS MEDINA JUAN CARLOS	20211167004	2,69	20.7%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
MORALES SANCHEZ SEBASTIAN	20211167018	1,85	5.7%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
CRUZ SUAREZ MIGUEL ANDRES	20211167050	3,27	22.1%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico.
VARGAS RODRIGUEZ BRIAN SEBASTIAN	20212167044	2,64	7.9%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico
CRISTANCHO RAMOS DANIEL FELIPE	20191245032	2,67	30%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico
QUINTERO HURTADO FERNANDO ARTURO	20202167064	1,72	5%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2, literal c) reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico
RODRIGUEZ GONZALEZ JEFFERSON DAVID	20181167067	3,07	27.9%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2,6. No renovar matrícula
DUARTE RUIZ MICHAEL ALEXANDER	20182167025	3,46	28.6%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2,6. No renovar matrícula
FIGUEROA SUAREZ YAIR RAMIRO	20182167043	3,42	22.9%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, 6. No renovar matrícula
SANCHEZ BENEDETTI THOMAS DAVID	20192167101	2,71	10.7%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2,6. No renovar matrícula
MARTIN VARGAS JUAN JOSÉ	20211167002	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2,6. No renovar matrícula
TORRES ROJAS CRISTIAN YECID	20211167006	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2,6. No renovar matrícula
SANABRIA CUBILLOS HANIEL ARTURO	20211167010	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2,6. No renovar matrícula
ALTURO PARRADO LIBER DAVID	20211167019	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2,6. No renovar matrícula
RODRIGUEZ PINILLA JULIAN DAVID	20211167023	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3.2,6. No renovar matrícula

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

QUINTERO PEÑAFIEL SARA MICHELA	20211167025	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula
SOSA GORDILLO EDDY ALEXANDER	20211167027	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula
PACHON LOPEZ SOFIA	20211167038	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula
ALARCON BRAVO JOSE SEBASTIAN	20211167070	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula
LOPEZ CASTELLANOS ANGEL DANIEL	20211167071	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula
YAÑEZ SALAZAR ESTEFANY LIZETH	20211167081	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula
GONZALEZ RESTREPO DANNA ESCOLY	20211167086	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula
PEREZ MEJIA SARA DANIELA	20211167092	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula
CARDENAS RODRIGUEZ SERGIO FERNANDO	20212167076	0	0%	Se aplica el Artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011, literal a) promedio inferior a 3,2,6. No renovar matrícula

Comenta lo particular de esta situación en Matemáticas, y con todo respeto llama la atención al señor Decano para que tome medidas al parecer por situaciones administrativas internas del proyecto. En el orden del día (punto 10º) se encuentra un punto relacionado con situaciones de tipo administrativo y explica en que consiste, y que hay tres casos que no se respondieron a tiempo allí y que hoy figuran con pérdida de calidad de estudiante. Llama la atención que quizás no les prestaron asesoría académica ni administrativa a tiempo y de manera adecuada a sus solicitudes, y lo peor es que esto viene siendo recurrente.

Expone los casos de cuatro estudiantes que figuran en esta situación y que realizada la trazabilidad no perderían la calidad de estudiantes por lo anteriormente descrito que sucedió con ellos, y solicita que el consejo de facultad no les declare dicha condición, respetándoles el debido proceso.

El señor Decano dice que hay dos alternativas, permitirle lo establecido en la ley luego de declarar la pérdida de calidad de estudiantes, y lo solicitado por la secretaría académica, pensando que es una situación netamente de manejo administrativo y en arreglar lo que allí sucede. Igualmente pensando en el bienestar y en lo más conveniente para el beneficio de los estudiantes y sin incurrir en errores para el Consejo, ya que esta instancia podría incurrir en faltas innecesarias. Invita a los consejeros a manifestarse al respecto.

El profesor Wilson Gordillo dice que hay un problema en Matemáticas, ya que las funciones de las personas que trabajan allí no están desempeñando sus labores como tal, de acuerdo con su vinculación y a su contratación,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

según sea su caso. El problema es netamente administrativo del coordinador que escala a intervenir esos hechos desde la Decanatura.

La estudiante Angela Patiño llama la atención de tres situaciones, uno, que definitivamente el error administrativo no debe ser asumido por los estudiantes, dos, los estudiantes de matemáticas que perdieron la condición de tales, en un gran número más de 20, solo no volvieron a clase y ya, esto es un problema de consejerías, asesoría al estudiante, pero es complejo, y tres que ellos tienen mínimo 2 pruebas académicas, o más, q está pasando con eso? Es preocupante.

El señor Decano dice que las decisiones que se tomen no sean más perjudiciales q la solución, en términos del calendario académico que está corriendo, ya se va avanzando, en la séptima semana a pesar de las pérdidas y demás, entonces es un punto para tener en cuenta. Miremos la conveniencia pensando en posibles situaciones para un eventual regreso de los casos específicos.

El profesor Henry Ortiz solicita que, al momento de tomar una decisión con respecto a esos tres casos particulares, que se siga el debido proceso ante las instancias específicas, debido a que la representación profesoral no asumirá una responsabilidad administrativa y solicita que el consejo de facultad remita eso a control interno o quien corresponda ya que eso no tiene por qué ser responsabilidad de este cuerpo colegiado y que estas situaciones no pasen a mayores.

Luego de las intervenciones sobre el caso de los tres estudiantes específicos, se decide APROBAR los casos de pérdida de calidad estudiantes, para 2023-1. Se recogerán los casos mediante resolución del Consejo de Facultad, y se dará a conocer. Igualmente se comunica al señor Decano, que solucione por vía administrativa lo que está sucediendo en el programa de matemáticas, con el señor coordinador y las personas que laboran en dicha dependencia.

Se informa que, de acuerdo con la norma, el acto administrativo, (resolución) será expuesto y comunicado a los estudiantes, por los mecanismos de comunicación (página web, carteleras, correos,) mediante resolución firmada por la presidencia y secretaría de este consejo, donde los estudiantes se notificarán y tendrán los plazos que la ley establece para presentar los recursos si así lo consideran, ante las instancias del caso. La resolución de pérdida de calidad de estudiante hace parte integrante de la presente acta.

8. Socialización información vicerrectoría-cuadros maestros.

Se da lectura a un oficio de la Vicerrectoría Académica, acerca de una información sobre los procesos de acreditación, en donde se plasma una revisión y ajuste a una serie de procedimientos sobre los procesos en este sentido. Se informa a todos los programas, acerca de las nuevas formas y el periodo de transición que al momento se lleva a cabo con relación a todos los procesos de acreditación. El Consejo de Facultad, se da por enterado.

9. Observaciones a la propuesta de reglamentación del acuerdo 004 2021 CSU enviada por el profesor Luis Eduardo Peña

El profesor Luis Peña, expone sus ideas que tiene al respecto de la reglamentación del acuerdo 004 que crea la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, tal como se había solicitado a todos los consejeros, en anteriores reuniones. Se estudia la base de estas observaciones es el documento radicado hace un par de meses y que elaboró el profesor de planta Manuel Flórez. Se contextualiza mediante un documento comparativo que hizo el docente Luis Peña, y que hace parte integrante de la presente acta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

10. Situación casos estudiantiles matemáticas pendiente de dar respuesta según oficio SECACMN-014RD-2023 del febrero 06 de 2023

Como se mencionó en la parte de arriba, el Consejo de Facultad, le solicitó al señor Decano de La Facultad, para que, dentro de sus competencias, asuma administrativamente la situación del programa de matemáticas, junto con el señor coordinador y los funcionarios, para solucionar lo que allí ocurre.

11. Casos programas académicos

Programa Académico de Biología:

- Docente ganador de la convocatoria 4117 de la Asignatura Bioquímica: profesor Andrés Ricardo Aponte Buitrago. De Información. El Consejo de Facultad, se da por enterado.
- Reingreso extemporáneo Linda Lucia Barón Rojas 20221109069 No realizó reingreso por temas de salud. Se recomienda reingreso, por parte del Consejo Curricular. Para el 2023-3. APROBADO.
- Cancelaciones de semestre:

NOMBRES	CODIGO	MOTIVO	SOPORTES	AVAL	DECISIÓN CONSEJO
María Camila Larrota Montero	20222109106	Aplastamiento de mano por accidente de carro.	SI	SI	APROBADO
Deivid Sneider López Fajardo	20222109027	Accidente de carro, operación en la pierna	SI	SI	APROBADO
Karen Tatiana Moreno Bravo	20221109050	Situación económica familiar	NO	NO	NEGADO

- Cancelaciones de materias de estudiantes:

NOMBRES	CODIGO	ASIGNATURA	MOTIVO	SOPORTES	AVAL	DECISIÓN CONSEJO
Yerly Zaudí Contreras	20202107003	Cátedra	Presenta cruce con un curso de lenguas en el ILUD	NO	NO	NEGADO
Carolina Picón Montenegro	20222109073	Botánica I	No vio Biología Celular	N/A	SI	APROBADO
Mariana Rubio Hernández	20222109075	Botánica I	No vio Biología Celular	N/A	SI	APROBADO
Laura Sofía Sánchez Rueda	20222109070	Botánica I	No vio Biología Celular	N/A	SI	APROBADO
Jeimmy Juliana León Donato	20211109031	Genética	Enfermedad de ovario poliquístico, requiere varios exámenes que le impide cumplir con el horario.	SI	SI	APROBADO
Karen Jessenia Bermúdez Huertas	20201140046	Geobiología	Traumatismo en pie izquierdo, del cual aún se encuentra en controles	SI	SI	APROBADO
Karen Julieth Arenas Huérano	20221109015	Cátedra	La estudiante tiene inscrita la cátedra que inicialmente aparecía virtual, ahora reporta en la sede tecnológica y la otra materia Diversidad y ecología microbiana está inscrita en la sede de la macarena a las 8:00am, por movilidad en tiempos no alcanza a	NO	SI	NEGADO Pero plantearle las alternativas discutidas en la sesión comunicación y citarla (oficio)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

			Ilegar a la clase y solicita cancelar la Cátedra.			
--	--	--	---	--	--	--

Programa Académico de Química:

SOLICITUD	CODIGO	NOMBRE	DECISION CONSEJO CURRICULAR.	ACTO ADVO.CONSEJO CURRICULAR	DECISIÓN CONSEJO FACULTAD
Aplazamiento semestre	20211108044	Morales Torres Emelin María	Se aprueba cancelación de semestre por salud mental	Acta 9	PENDIENTE
	20231108026	María José Acosta Herrera	No se aprueba cancelación de semestre	Acta 9	PENDIENTE
Cancelación semestre	20202108003	Garzón Poveda Santiago Alexander	Se aprueba (por trabajo y tiempo)	Acta 10	PENDIENTE
Cancelación Materia	20202108027	Neira Sosa Ariadna Camila	Se aprueba la cancelación de química de los compuestos de coordinación	Acta 9	PENDIENTE
	20231108044	Diego Alejandro Nivia Sánchez	Se aprueba la cancelación de segunda lengua inglés	Acta 9	PENDIENTE
	20202108036	María Ximena Gallego Ramírez	Se aprueba (Nanoquímica problemas económicos)	Acta 10	PENDIENTE
	20202108032	Paula Amanda Palacios Samacá	Se aprueba (Nanoquímica problemas familiares y tiempo)	Acta 10	PENDIENTE
	20202108015	Luisa Fernanda Lozano Sánchez	Se aprueba (Nanoquímica problemas tiempo, familiar y promedio)	Acta 10	PENDIENTE
	20221108015	Oscar Daniel Pérez Sanabria	Se aprueba (Segunda lengua por tiempo)	Acta 10	PENDIENTE
	20191150035	Catalina Alejandra Soto Zamora	Se aprueba (Química Orgánica 1)	Acta 10	PENDIENTE
	20202108048	Diana Paola Mahecha Rodríguez	Se aprueba (Segunda lengua)	Acta 10	PENDIENTE
	20222108028	Yuly Andrea Rubiano Restrepo	Se aprueba (Segunda lengua)	Acta 10	PENDIENTE
	20222108072	Leidy Katherine Ospina Torres	Se aprueba (electiva sucesiones y series numéricas por cambio de sede)	Acta 10	PENDIENTE
Retiro voluntario	20212108043	Johan Esteban Orozco Córdoba	Se aprueba la cancelación de catedra de contexto	Acta 10	PENDIENTE
	20222108023	Yury Daniela Álvarez Pérez	Se aprueba el retiro voluntario	Acta 9	PENDIENTE
Cambio Horario	20231108047	Juan Felipe Sepúlveda Gutiérrez	Se aprueba (Por temas económicos)	Acta 10	PENDIENTE
	20231108034	Juan Carlos González Pontón	No se aprueba el cambio de horario por tema de cupos en los otros grupos	Acta 9	PENDIENTE

El señor Decano, conmina a la secretaría académica, a hacer una reunión con los coordinadores y eventualmente con los consejos curriculares, para que el trámite de los casos tan minuciosos y fuera del término de la extemporaneidad, cuya causa es el caso fortuito en los términos que la ley define, y que se den respuesta de manera afirmativa, no pasen por consejo de Facultad y que se haga una circular a los programas cuyo objeto sea recordar el término de fuerza mayor o caso fortuito.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La secretaría académica, se compromete a sentarse personalmente con los proyectos curriculares, y hacer la trazabilidad de cada caso, para darle curso a los procesos, y que quede en el acta estos casos por tarde el próximo miércoles. También hará un taller con los proyectos curriculares en tono a todos estos procesos y procedimientos en los que no hay mucha claridad por parte del personal administrativo y coordinadores de los proyectos curriculares. Con respecto a los casos de Química enunciados en el cuadro anterior, se informará a cada consejero en los términos que establece el cuadro, verificando las actas del consejo curricular del programa de Química.

Siendo las 12:50 m se da por terminada la sesión.

NELSON LIBARDO FORERO CHACON
PRESIDENTE

Original firmado por
MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
SECRETARIO